



## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECRETO

### VISTO:

La nota presentada por el Sr. Concejel Diego Soreira informando el nombramiento de su secretaria de bloque, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el pasado 27 de Diciembre asumió en el cargo de Concejel el Sr. Diego Soreira, en reemplazo del Sr. Gonzalo Cristini, hasta la finalización del mandato correspondiente al período 2021/2025;

Que, en ejercicio de atribuciones propia propuso el nombramiento de su secretario de bloque, conforme art. 179 del Reglamento Interno de la institución;

Que, en consecuencia, corresponde emitir el presente a todo efecto legal.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Decreta:

ARTÍCULO 1º: Confírmese en el cargo de Secretario de Bloque del Honorable Concejo Municipal al Sr. VÍCTOR HUGO ABDALA (DNI 27.566.009);

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1618, Sala de Sesiones, 03 de Enero de 2024.-

Firmado: CP NICOLAS RUBICINI – Presidente H.C.M.  
NICOLAS ROTILI – Secretario H.C.M.

NICOLAS ROTILI  
Secretario Deliberativo  
Concejo Municipal VC



CP NICOLAS RUBICINI  
Presidente  
Concejo Municipal VC